



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si efectivamente se cambiarán personas por robots en las estaciones de peaje del llamado “telepeaje” en la autopista Rosario – Santa Fe y si se hicieron las consultas pertinentes a las personas usuarias en relación a la utilización de una tarjeta de crédito para el pago del servicio.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Usuarios del servicio del llamado TELEpeaje en la autopista Rosario – Santa Fe tuvieron la amabilidad de escribir a este bloque para expresar sus cuestionamientos a las nuevas modalidades del mismo.

Hace un tiempo que las personas que usan este servicio están avisadas sobre el cobro de multas a quienes quieran salir por las bocas ubicadas a la altura del peaje sur de la autopista, kilómetro 23,5, en relación a la comuna de Timbúes.

También señalan que sienten como un “detrimento social” poner robots en lugar de personas para realizar la tarea del cobro en las cabinas de peaje por la cantidad de puestos laborales en juego y también por la calidad de esas trabajadoras y esos trabajadores.

Por otro lado el impedimento de uso de una vía provincial a personas que no adhieran a la modalidad de pago automática que implica contar con tarjeta de crédito, cobro de multas y los descuentos de puntos en la licencia de conducir de las personas.

Es necesario, entonces, saber si existe ya un plan para reducir el plantel de personas que trabajan en la modalidad de TELEpeaje y si hubo una consulta sobre las supuestas obligaciones de no desviar el trayecto a través de vías alternativas y que conllevarían multas para quienes lo hicieran.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.